

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****DECRETO**

Expediente: AYTOCR2023/34746.

Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por sistema de concurso, turno libre, de una plaza de monitor/a de actividades culturales, dotación núm. 510.

PRIMERO.-

Finalizado el plazo de presentación de instancias, se procede a la Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Monitor/a de Actividades Culturales (Grupo C, Subgrupo C2), dotación número 510, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

**ADMITIDOS/AS**

N.O.	D.N .I.
1	05705591G
2	05651273N
3	70594061T
4	05661029Q
5	05693304E
6	05695445R
7	30981624A
8	05981362M
9	70577132E
10	70521176W
11	05660038Z
12	47064436L
13	05681772J
14	05706815D

**EXCLUIDOS/AS**

N.O.	D.N .I.	Motivo exclusión
1	06308238M	1
2	05693928W	1
3	05624223X	2

Motivos de exclusión:

1.- Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

2.- Pérdida sobrevenida e involuntaria de las condiciones de aptitud para participar en el proceso selectivo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Hacienda y Personal.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Monitor/a de Actividades Culturales (Grupo C, Subgrupo C2), dotación número 510, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), concediendo el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión.

Segundo.- Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, página web: ([www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)) y tablón edictal electrónico del ayuntamiento.

**Anuncio número 4324**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>